

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N. °1331.
DALCAHUE, 17 de diciembre del 2024. –

V I S T O S: La licencia médica presentada N°111977259. La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue ".El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024. Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

AUTORIZASE: Doña Evelin Lagos Betancur, Honorarios, RUT: para que haga uso de 3 días de licencia médica, desde el día 16.12.2024 al 18.12.2024, con goce de remuneraciones. —

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ECRETARIC CEARA INÉS VERA GONZÁLEZ

L CAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

D A L C A H U E

ERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE

## DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee